

ESTUDIOS PREVIOS

ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED A NIVEL NACIONAL

1. Objetivo

El objetivo de este Estudio Previo es la de consolidar la mayor cantidad de informaciones que permitan realizar un proceso exitoso y poder satisfacer la necesidad de la empresa de manera efectiva en tiempo y forma, obteniendo las mejores condiciones de calidad-precio, y garantía de entrega en la **“Adquisición de Tickets de combustibles para uso de la Flotilla Vehicular de la ETED”**

2.- Alcance

El alcance de este documento se enfoca en presentar y hacer pública las informaciones pertinentes relacionadas con la adquisición del combustible a ser utilizado por la ETED para el periodo comprendido entre el año 2025/2026. En ese sentido, queda a la disponibilidad de los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjera, que deseen participar y puedan elaborar sus propuestas en referencia al proceso de contratación para la **“Adquisición de tickets de combustible para uso de la flotilla vehicular de la ETED”** llevada a cabo por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en estos términos de referencia y en el pliego de condiciones, o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a los mismos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podría ser la descalificación de su propuesta.

3 Personal responsable de preparar los Estudios Previos

El personal responsable de preparar los Estudios Previos, Fichas Técnicas, (TDR) Términos de Referencias es la Coordinación Administrativa de la DA, conjuntamente con los Peritos Técnicos asignados, y revisado por el Director Administrativo.

4 Justificación del requerimiento

Como parte de iniciativas para maximizar el uso de nuestros recursos y buscar la eficiencia, surge la necesidad de convocar a proveedores de la categoría en referencia, a fin de llamar a quienes cumplan con los requisitos establecidos en estas especificaciones técnicas, relacionada con la **Adquisición de los Tickets de Combustible Para uso de la Flotilla Vehicular de la ETED a Nivel Nacional.**

4.1 Consulta inventario de la ETED

Se confirma que previo a la tramitación de este requerimiento se realizó consulta de inventario, verificándose:

- 1- Existencia de Tickets de combustibles para satisfacer las operaciones diarias de la empresa, pero que, dado el tiempo de entrega de estos, se requiere realizar esta compra, para garantizar la operatividad sin contratiempos y sin que se vea afectado el servicio que realiza la ETED para mantener en operaciones el sistema interconectado del país.

5. Determinación de los precios de referencia / Mecanismos utilizados

El mecanismo o metodología utilizado para la determinación de los precios de referencia para este proceso fue la de:

- Revisión de precios históricos.

Para la determinación del precio base se hizo a través de solicitudes de adjudicaciones anteriores que datan del año 2023/2024 incluyendo un 10% de incremento y la proyección del aumento de nuevas unidades adquiridas (camiones canastos, camión cama, camionetas, etc.) basado en el cálculo del consumo esperado; con lo que se garantiza contar con un precio más real y actualizado de mercado. El presupuesto base estimado es de noventa millones con 00/100 (RD\$90,000,000.00), el cual se sustenta en estudio realizado.

Para la determinación del porcentaje de incremento, se tomaron en cuenta las siguientes variables:

- 1- Tasa de cambio del año de la compra utilizada como referencia era de US\$1.00 x RD\$61.50
- 2- Eventos internacionales ocurridos a partir del año 2024/2025, que inciden directamente en los costos de materiales, fletes, otros que impactan la cadena de suministros y los precios finales.
- 3- Proyección del consumo esperado de las nuevas unidades vehiculares y plantas eléctricas que serán adquiridas en el periodo.

5.1 Origen de los bienes o servicios requeridos

Los bienes y servicios objeto de este proceso “**Adquisición de Tickets de combustibles para uso de la Flotilla Vehicular de la ETED**” es un producto de importación que es adquirido por los potenciales oferentes, por lo cual, los factores externos y fluctuaciones de la tasa de cambio, tienen alta incidencia en la determinación de los precios.

5.2 Potenciales Proveedores

Para la adquisición de los **Tickets de combustibles para uso de la Flotilla Vehicular de la ETED**” se identifica un promedio de (06) proveedores potenciales, los cuales han sido oferentes y/o suplidores en anteriores procesos del mismo bien o servicio.

5.3 Tiempo estimado de entrega

Este bien o servicio tiene un tiempo de entrega de (1) año, con entrega parciales mensual o a requerimiento periódico de la ETED.

5.4 Modalidad de pago

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) realizará los pagos producto de las obligaciones que generen el suministro de insumos objeto de este proceso, de acuerdo a las prácticas normales del comercio, es decir, contra factura. Para fines de pago se requerirá la presentación de la certificación de la DGII y la TSS actualizada

El monto total de una factura correspondiente a un mes específico será igual a Subtotal de los Tickets suministrado, menos el monto del descuento que el oferente presentó como parte de su oferta.

5.5 Modalidad del proceso de compras

Los Tickets de combustibles para uso de la Flotilla Vehicular de la ETED es un bien de libre oferta, por lo cual pueden adquirirse a través de un proceso que por su monto corresponde a la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN).

Es un bien cuya modalidad de selección es Precio y Calidad, es decir, entre todas las ofertas los que cumplan técnicamente, *se selecciona la de Menor Precio* y mejor Calidad. Este proceso aplica para que el criterio de adjudicación se realice por lotes

5.6 Experiencia del oferente

El oferente debe contar con al menos dos (2) años de experiencia en el suministro de este bien o servicios, disponer de estaciones de suministro de combustibles a nivel nacional.

16. MATRIZ DE RIESGOS

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Mitigación
Desabastecimiento	Media	Alto	Cobertura nacional
Variación precios	Alta	Medio	Regulación MICM
Incumplimiento	Media	Alto	Penalidades
Uso indebido	Media	Medio	Control interno

5.7 Certificaciones requeridas

El oferente debe Contar con la Certificación de garantía del producto, según corresponda, emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique), así como del cumplimiento de las normas sectoriales NORDOM 415 Gasoil y NORDOM 476 Gasolina

Poseer Certificación o Licencia de MICM que garantice que el oferente (licitador) se encuentra habilitado por el MICM, para el comercio de combustibles (acápite 1.3.1. Evaluación de las credenciales y la oferta Técnica, de la guía para la adquisición de combustibles de la DGCP).

Lic. Hugo Alberto Cabrera Romero
Coordinador Administrativo